

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4761 *SUCESORA DE PEDRO CASTELLON, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NUMA SILLA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, (en adelante la "LME") se hace público que la Junta de Socios de Sucesora de Pedro Castellón, S.L.U (sociedad absorbente), y Numa Silla, S.L., (sociedad absorbida), con fecha 24 de julio de 2025, decidió la fusión por absorción mediante la que Sucesora De Pedro Castellón, S.L.U adquiere por sucesión universal todos los activos y pasivos de Numa Silla, S.L., que se extingue sin liquidación.

El acuerdo de Fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto de Fusión de fecha 15 de junio de 2025, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes en la fusión y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 9 LME, al haberse tomado el Acuerdo de Fusión de forma unánime en Junta General Universal. En consecuencia, no es obligatorio proceder a la publicación o depósito de los documentos exigidos por ley, ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, ni el informe de administradores, ni el informe de expertos, todo ello sobre el proyecto de fusión. Si bien la operación no tiene consecuencias sobre las relaciones laborales, se hace constar que los trabajadores han sido informados de la citada operación de fusión, especialmente de lo previsto en el artículo 46 de la LME.

Así mismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión: a) a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de las citadas sociedades, y b) a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13.1, apartados 1º, 2º y 3º de la LME en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de julio de 2025.- En su calidad de administradora única de Sucesora de Pedro Castellón, S.L.U., D^a. M^a. Luisa Gras Castellón, y en su calidad de administradores solidarios de Numa Silla, S.L, D^a. M^a. Luisa Gras Castellón y D. Jose Ramon Sanz Pinedo.

ID: A250037195-1